AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

Pedro Castells Juan Manils

Esteban Prat Antonio Mundet

Vicente Campo José Ribas

Diligencia y Cotejo: como en el día de hoy vendí y hice entrega no he echado al Ayunt.º en sesión ordinaria de hoy, por no haber reunido número suficiente de los Concejales

Ribas P.
Concejales
C. Ventura
S. Moralo
P. Calleja
J. Manils
E. Prat
J. Anglada
V. Campo

En el pueblo de Mollet, á los veintiocho de Enero de mil novecientos diez y siete, previo aviso y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Falguera, y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, abriendose la misma á las 16 32 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

En este estado la presidencia expuso al Consistorio que había sido suspendida la inauguración del nuevo campo de juego de la Sociedad "Sport Club de Mollet."

Igualmente puso en conocimiento del Ayuntamto. la existencia de un caso de viruela en casa del vecino Faustino Manrique Parera y después de larga discusión manifestó que se ocuparía tanto del citado precedente en que se halla tal familia y vecinos que necesite al igual que los desinfectantes que sean necesarios para evitar la propagación de tan séria enfermedad.

El Sr. Ventura preguntó a la presidencia, si

por la Maestra Srta Fullerades, se ha dado cumplimiento á un acuerdo del Ayuntº, pues le consta que continua teniendo niñas de pago en su escuela, Se contesta la presidencia que lo ignora y en la proxima sesion procurará contestarle.
El Sr Castells, recuerda á la presidencia que hace muchas sesiones se habló del nuevo local escuela de Niñas, que ignora si ha venido la inspeccion del local y si es bueno ó malo, pero si sabe que se pagan dos alquileres y pide á la presidencia se aclare y solucione tal asunto lo antes posible en bien de los fondos municipales.
Seguidamente y por el infrascrito Secretario se puso en conocimiento de la Corporacion municipal, por lectura integra de ella, de la Memoria por él formada en cumplimiento del artº 47 del Reglamento organico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento.
Y no habiendo mas asuntos á tratar, el presidente levantó la sesion á las 16'5 de la que se redacta la presente acta en la cual se han contado la no asistencia á la misma de los Sres Cos y Ros, y la que despues de leida fueron los concurrentes a su lectura lo que yo el Secretario certifico

José Ribas — Pedro Castells

Juan Nores — C. Ventura

Diego Mestres

Federico Ros — Esteban Prat

Vicente Campo